



Honorable Concejo Deliberante

DE
HUINCA RENANCO
DPTO. GRAL. ROCA
PROV. DE CORDOBA

ORDENANZA N° 210/84.-

Visto:

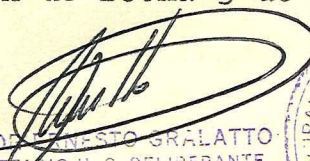
El Proyecto de Ordenanza elevado por el Departamento Ejecutivo relacionado al llamado a Licitación Pública para la Adquisición de un Chassis Camión nuevo o usado el que será afectado a una mejor prestación de servicios al público, el:

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

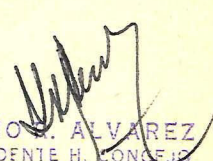
O R D E N A

- Art. 1°)-AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a efectuar el llamado a Licitación Pública para la adquisición de un Chassis Camión nuevo de fábrica ó usado modelo 1977 en adelante, hasta la suma de \$a / 2.800.000.- (PESOS ARGENTINOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL), según Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas.-
- Art. 2°)-El D.E.M. fijará día y hora de apertura de los Sobres Propuestas de dicha Licitación.-
- Art. 3°)-La Erogación correspondiente se imputará a la Partida II-1-VII-3 "MEDIOS DE TRANSPORTE", del Presupuesto de Gastos vigente.-
- Art. 4°)-La publicidad correspondiente se hará en el Boletín Oficial de la Provincia, durante cinco (5) días consecutivos y tres (3) días alternados en el diario de mayor circulación en la zona.-
- Art. 5°)-En caso de Declararse Desierto el presente llamado se realizará un segundo con la misma Ordenanza y Pliego.-
- Art. 6°)-Comúníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese

Dado en Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante en sesión de fecha 3 de Diciembre de 1984.-


VICTOR ERNESTO GRALATTO
SECRETARIO H. C. DELIBERANTE




JULIO ALVAREZ
PRESIDENTE H. CONCEJO
DELIBERANTE